

**INFORME DEL FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA)**

**1ª Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo**

**Montevideo 12 al 16 de Agosto 2013**

**Presentación a cargo de Esteban Caballero, Director Adjunto de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA**

Excelentísimo...

Honorable....

Distinguidos...

Buenos días a todos y todas. Es para mí un placer y un honor poder representar al UNFPA en esta ocasión, pues hoy tenemos reunidos a delegados y delegadas de prácticamente todos los países en los que trabajamos a diario, en pos del logro de los objetivos del Programa de Acción de Cairo. Es una oportunidad que pocas veces se nos presenta. También estoy muy complacido, porque se encuentran entre nosotros aliados y aliadas, compañeras de ruta, miembros de diferentes grupos, redes y organizaciones de la sociedad civil, que con su esfuerzo y compromiso han sido actores claves para hacer que varias de las políticas que hoy están vigentes sean aceptadas por el Estado y la ciudadanía en general.

Quisiera hoy, de manera breve, darles un panorama de lo que han sido las contribuciones que ha hecho el UNFPA al logro de los objetivos del Programa de Acción de Cairo, tomando como referencia el Informe Síntesis que nos acaban de presentar los colegas de CEPAL y que se elaboró con el apoyo y la participación del UNFPA.

El Informe da cuenta de progresos que todos deberíamos apreciar y de algún modo celebrar. Sin duda, la reducción de la pobreza es un aspecto central de este progreso. También nos estimula a seguir trabajando el hecho de que la igualdad de género haya tomado cuerpo y que los mecanismos legales e institucionales contra la violencia hacia la mujer se hayan reafirmado a lo largo de toda la región. Es particularmente gratificante constatar que la abogacía y la producción de conocimientos y análisis sobre las transiciones demográficas en la región hayan puesto de relieve en el seno de las políticas públicas la preocupación por atender los derechos de los adolescentes y jóvenes, así como de los adultos mayores, ambos derivados del cambio en la estructura de edades que está sucediendo en los países. Por otro lado, vemos con agrado que estamos avanzando en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, y expresamos nuestra satisfacción por el reconocimiento e interés en abordar la problemática y condición de las personas afro descendientes en nuestros países.

En cuanto a los derechos reproductivos, el Informe nos ha presentado un análisis de lo que han sido algunos de los avances en el reconocimiento constitucional y legal de los derechos sexuales y

reproductivos, así como en la formulación de planes y programas de salud sexual y reproductiva. Hoy por hoy, contamos con una generación y más de mujeres que han podido ejercer el derecho a decidir si tener hijos, cuantos tener y cuan espaciados tenerlos. No es un derecho que lo hayan podido ejercer todas, pero los avances han sido notables. Igualmente, hemos logrado estabilizar la epidemia del VIH-SIDA y el tratamiento con antiretrovirales ha ampliado su cobertura significativamente. Las visiones y enfoques que hoy predominan en los programas nacionales contra el VIH en la región son por lo general no discriminatorias en su lenguaje y en su abordaje, respetuosos de las identidades de género y la orientación sexual de las personas.

Finalmente, quisiera mencionar dos aspectos relativos a los derechos reproductivos que son de gran importancia para el UNFPA. Por un lado, tenemos que en los resultados de la Encuesta Global se nota cierto progreso en la temática de la fecundidad adolescente. Diez países de AL y cuatro de Caribe informaron sobre logros en ese campo. La tasa específica de fecundidad del grupo de 15 a 19 descendió más en el período 2000 a 2010, que en el período anterior de 1990 a 2000. Por otro lado, no podemos dejar de mencionar el tema de la salud materna. Esta ha sido uno de los ODM descuidados y costó mucho volver a ponerlo en la agenda pública. Se ha debido insistir mucho que las muertes maternas prevenibles son una clara violación de los derechos humanos. Si bien el promedio regional de la razón de mortalidad materna es más baja que el global hay grandes variaciones entre los países de la región y en el interior de los países la muerte materna prevenible está estrechamente correlacionado con otros indicadores que denotan exclusión social.

Al resaltar estos aspectos positivos del Informe Síntesis, no es mi intención soslayar la importancia de los pendientes, ni las brechas en la implementación de las políticas orientadas a lograr los objetivos del Programa de Acción de Cairo, ni las inequidades y desigualdades existentes. Sin embargo, quiero aprovechar esta oportunidad para decirles que los países deben también celebrar lo logrado, apreciar el trabajo y el compromiso de muchos de los aquí presentes. También quiero, sin ningún afán por atribuirnos ninguno de esos logros, explicarles e informarles que el UNFPA, ha acompañado esta agenda desde el 94, sin duda, pero en realidad ha iniciado su asistencia hace 40 años.

Hoy por hoy el UNFPA tiene oficinas en todos los países de América Latina. Tenemos una oficina sub regional con base en Jamaica, cubriendo 25 países anglófonos y de habla holandesa, con 5 oficinas de enlace. Además, contamos con una Oficina Regional, basada en Panamá. Todos los países de América Latina tienen programas de país aprobados por la Junta Ejecutiva del UNFPA, con la excepción de Argentina y Chile, que tienen proyectos en el marco de los UNDAF. La oficina subregional del Caribe maneja un programa multi país y la oficina regional un programa regional. Entre el 2008 y el 2012, el UNFPA movilizó \$445 millones de dólares, divididos en lo que nosotros llamamos recursos regulares, que son recursos que contribuyen los países al UNFPA en general, y otros recursos, que son recursos que contribuyen los países, fundaciones u otras organizaciones de manera ad hoc, por proyectos o temas específicos. Los programas de país son la columna vertebral del trabajo que hace el UNFPA en la región. En este periodo, los programas han estado organizados por grandes áreas, las de salud reproductiva, igualdad de género y población y desarrollo, pero desde el 2011 hemos hecho la transición a un abordaje más focalizado en salud

reproductiva, sin menoscabar los temas relacionados con género y dinámicas poblacionales. El nuevo plan estratégico del UNFPA presenta un esquema organizado en torno a cuatro resultados estratégicos.

Es importante en esta ocasión también reconocer a los principales donantes del UNFPA. En el 2012 los principales 10 donantes del Fondo de Población fueron Suecia, Noruega, Holanda, Dinamarca, Finlandia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Japón, Alemania y Canadá, en ese orden. Estos son los gobiernos que contribuyen con los recursos regulares del Fondo y que permiten que tengamos una presencia constante en la región. Estos son donantes tradicionales del Fondo, que nos han ayudado a implementar los proyectos que aspiran a apoyar el logro de los objetivos del Programa de Acción en la región.

Sin embargo, es importante también agradecer las contribuciones de todos los gobiernos, porque el UNFPA hace hincapié en el hecho de que es mejor tener un amplia base de apoyo y por ello siempre informa que son 148 los países que hacen algún tipo de contribución financiera, y que dentro de este conjunto, 41 países receptores de cooperación han incrementado sus contribuciones voluntarias al UNFPA. Esto último es indicativo de una tendencia que es preciso comentar. Por ejemplo, ustedes podrán apreciar que en el caso de Colombia hemos movilizado en los últimos 5 años un total de \$36 millones de los cuales \$24 millones son contribuciones del propio Gobierno para programas que se ejecutan conjuntamente. Asimismo, tenemos en varios de los países de la región acuerdos de cofinanciamiento similares, muchos de ellos para la compra de insumos de salud reproductiva, Uruguay, el país anfitrión de esta Conferencia, siendo uno de ellos. Esta es una modalidad que esperamos pueda continuar dándose y que de algún modo será sintomática de la nueva etapa de la cooperación en la región, ya que tenemos claros indicios de que los donantes tradicionales consideran que los países de América Latina, sobre todo los de ingreso medio alto ya no necesitan asistencia financiera internacional. Crecientemente, el fondo y el sistema ONU en general esta asumiendo un rol en el que la cooperación financiera esta lejos de ser lo importante, sino mas bien debemos asumir un rol de asistencia técnica, facilitar el diálogo político informado y abogar por el cumplimiento de los compromisos asumidos internacionalmente.

Respecto al financiamiento, quisiera terminar señalando lo que dice el Informe Síntesis respecto al financiamiento necesario para cumplir con el PA-CIPD. Según el mismo, tenemos aún una brecha para cubrir los costos estimados para lograr los objetivos. Los principales actores han sido los propios países, que en 2009 movilizaron 73% de lo requerido, mientras que la cooperación internacional apporto un 10%, dejando una brecha de 17%. Estas son estimaciones, pero nos dan la pauta de que el PA-CIPD sigue necesitado de un compromiso financiero y que los actores principales serán los Estados.

Habiendo dicho esto, cabría a continuación darles un semblante del tipo de actividades que ha venido apoyando el UNFPA en estos años de implementación de la PA-CIPD. Por el tiempo y espacio asignado a esta presentación no puedo hacer un relato muy detallado, pero lo pondremos a disposición de la Secretaría oportunamente.

El trabajo de UNFPA consiste en el apoyo a la ejecución de las actividades por los propios gobiernos y a organizaciones de la sociedad civil en los países. También mantenemos una estrecha colaboración con los socios regionales. La ejecución directa por el UNFPA se limita y concentra especialmente en aquellas actividades relacionadas con el diálogo sobre políticas, labores de “advocacy” o promoción de apoyos a líneas de trabajo estratégicas, el desarrollo de los recursos humanos, el apoyo técnico directo cuando no puede ser brindado mediante recursos nacionales o regionales y la promoción y creación de nuevas alianzas estratégicas. Se procura una colaboración estrecha con Agencias del Sistema de Naciones Unidas y con otros socios para el desarrollo –a nivel regional y nacional– a fin de potenciar los beneficios mutuos derivados de las ventajas comparativas de cada agencia y cada socio, procurando alcanzar mejores resultados en el desarrollo de las capacidades nacionales a nivel institucional y de los recursos humanos, y en la transferencia de conocimientos y de experiencia y experticia para los países.

La cooperación Sur-Sur recibe especial atención, incluyendo las modalidades de apoyo a través de oficinas en los países, mejorando el uso de capacidades nacionales y locales para apoyar los programas de país. La Oficina Regional de UNFPA LAC también desarrolló una plataforma de gestión del conocimiento para movilizar recursos técnicos del nivel global, regionales y de redes, incluidos los conocimientos técnicos disponibles en el Sistema de las Naciones Unidas, a fin de facilitar apoyo técnico y programático de manera integrada para los países. Se enfatiza el desarrollo de colaboraciones multisectoriales (o su fortalecimiento cuando ya existen) con instituciones regionales y nacionales, parlamentarios, agencias de la ONU, organizaciones de la sociedad civil y los donantes bilaterales y multilaterales comprometidos con temas relevantes para la agenda de la CIPD.

Para relatarles lo que hacemos, creo que lo mejor es brindarles una idea de los tres componentes básicos en lo que estamos involucrados, y en los que ocupa un lugar central el tema de derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, hay una observación que hace el Informe Síntesis que me parece clave utilizar como punto de partida. El Informe dice:

*“Una de las causas de la reducción de la pobreza esta dado por los mismos cambios demográficos que han reunido tres bonos en este período: bono demográfico clásico por menor relación de dependencia, bono demográfico infantil por estancamiento o reducción de los nacimientos y de la población de niños, y bono de género por la apertura de opciones, en particular educativas y laborales, que implica para las mujeres la fecundidad decreciente y el ejercicio de los derechos reproductivos.”*

Me interesa retomar esta cita porque nos ilustra con bastante claridad el impacto que tiene una de las dinámicas de población, en este caso la fecundidad, en el desarrollo económico de los países. El hecho es que el número de mujeres que han podido decidir libremente sobre su vida reproductiva esta íntimamente ligada a una de las características sociales y económicas más notorias de la región, que ha sido la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y a la vida pública en general. Esto ha tenido un impacto positivo en el crecimiento económico, pues este no hubiese sido posible si no existiese esta oportunidad de movilizar la capacidad de las mujeres. Un proceso que evidentemente ha ido de la mano con la paridad de género en la educación.

En este caso estamos justamente yendo a uno de los focos principales del trabajo del UNFPA, que ha sido, es y seguirá siendo el de empoderar a las niñas y las mujeres. Cómo podemos empoderar a la niña, la adolescente, la mujer para que en su formación como ciudadana tenga la capacidad para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos? Y, obviamente, de qué manera este aspecto de su condición ciudadana refuerza otras dimensiones del proceso de construcción de ciudadanía, como son la educación, el trabajo, la participación política y social, entre otros? Hablamos de ciudadanía porque el concepto en sí tiene el valor de referirnos a un sujeto de derechos, que no se somete a un poder arbitrario. La idea de ciudadanía en esta era no comulga con la discriminación y la subordinación de las mujeres y por ende con ningún tipo de claudicación de sus derechos sexuales y reproductivos.

El UNFPA trabaja para que las mujeres, en todas las etapas de su vida, puedan liberarse de toda subordinación, que no sean relegadas a los espacios domésticos de la reproducción, la crianza y los cuidados. Menos aún, a una subordinación que tiene como expresión más sintomática la violencia sexual. Estamos convencidos que el desarrollo de una capacidad de control de su vida sexual y reproductiva es una condición fundamental para romper con los vínculos de subordinación. El acceso a servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos, que empodere a las mujeres en términos de acceso a métodos, pero que también les informe y aconseje con sensibilidad cultural, con lenguaje para adolescentes y jóvenes, con la necesaria pericia como para identificar casos de violencia y abuso, forman parte de un proceso de apuntalamiento de la igualdad de la mujer. En este sentido consideramos particularmente importante el desarrollo de las niñas y las adolescentes para evitar la discriminación y la violencia. Si se garantizan los accesos a la educación y servicios de salud sexual y reproductiva, así como a la protección contra el abuso y la violencia sexual y el fomento de su participación, estas niñas se convertirán en mujeres jóvenes en condiciones de romper con los esquemas de desigualdad de género que se transmiten inter generacionalmente.

El trabajo que hacemos para garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, se inicia con la abogacía por lograr un ambiente político-institucional propicio para garantizar el acceso universal. Por eso, en prácticamente todos los países hemos tenido un involucramiento en la consecución de marcos constitucionales o legales, como en el caso de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva de nuestro país anfitrión, el Uruguay. También hemos estado activos en la elaboración de políticas, planes y programas de salud sexual y reproductiva, y en la formulación de estrategias específicas para reducir la mortalidad materna, prevenir el VIH, desarrollar servicios amigables o diferenciados para adolescentes.

Cuando estos marcos existen trabajamos para el aseguramiento de insumos, que es un componente vital de los servicios, lo mismo que el ámbito de la formación de recursos humanos o el establecimiento de una atención de calidad en los diferentes niveles de los sistemas de salud. Por supuesto, que esto incluye también la aplicación de los enfoques de derechos, de género y de interculturalidad, así como el fortalecimiento de los servicios diferenciados para adolescentes. Con la evolución de estos servicios vamos viendo la incorporación de la atención a víctimas de la violencia sexual, la distribución del anticonceptivo oral de emergencia, la prevención del cáncer de cuello uterino, la existencia del más apropiado mix de anticonceptivos, la programación de

condones, la integración de la prevención del VIH/SIDA, la atención de las consecuencias del aborto inseguro, la interrupción voluntaria del embarazo donde ello es legal y toda la gama de componentes que deben de venir con un servicio de calidad. Estos no son objetivos que se logran solamente con el trabajo desde la oferta del servicio, sino que hay que incluir también la vigilancia y participación ciudadana. Una participación que debe ser informada, capaz de utilizar los datos disponibles.

Es indudable que la consecución de un modelo de atención de la salud y derechos sexuales y reproductivos está íntimamente relacionada con la mejora en la igualdad de género, que es otra de las áreas en las que el UNFPA ha venido trabajando denodadamente. La manera de cooperar del UNFPA en este campo tiene características muy similares a las que acabamos de describir para el caso de la salud y derechos sexuales y reproductivos. Es decir, un trabajo anclado, por un lado en la creación de un ambiente político-institucional favorable, y, por el otro, el apoyo para la implementación de esas leyes, políticas y programas.

Conjuntamente con otras organizaciones del sistema de ONU, sobre todo ONUMJERES, nuestra organización ha acompañado la creación de los mecanismos de la mujer en toda la región, ha apoyado la formulación de leyes y programas de igualdad de género, de igualdad de oportunidades, hemos ayudado a crear observatorios para fortalecer el seguimiento de los compromisos en esa materia. Justamente, durante esta misma Conferencia tenemos un evento paralelo en el que vamos a tratar el tema de las buenas prácticas en lo que concierne a la rendición de cuentas sobre cumplimiento de metas en la igualdad de género. Aquí en Uruguay hemos brindado nuestro apoyo constante a las reuniones de rendición de cuentas sobre el tema de la igualdad de género, cada 8 de marzo, en el que se convoca a los ministros de todos los sectores con el fin de revisar los avances en materia de igualdad de género.

Son este tipo de actividades las que nos ayudan a constatar que en la región existe un problema de corresponsabilidad en el trabajo doméstico no remunerado, ya que las mujeres se han incorporado al mundo del trabajo remunerado, pero siguen siendo el principal agente del trabajo no remunerado con una dedicación en tiempo mucho mayor que la de los varones. Los roles y responsabilidades en este ámbito no se han modificado a la par que el de las mujeres en el mercado y la sociedad. El Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL reporta que en algunos países de la región, las mujeres trabajan hasta 26 horas más por semana que los hombres. Así por ejemplo, en Brasil los hombres trabajan 47 horas, mientras que las mujeres 54, en México los hombres trabajan 64 horas semanales, mientras que las mujeres 86 y, en Uruguay, los hombres 56 mientras que las mujeres trabajan 79 horas semanales en promedio.

Pero el UNFPA también ha sido partícipe en toda la reforma legislativa que ha tenido lugar en la región en lo que respecta a los códigos penales y civiles, así como los del trabajo, que hoy por hoy, si lo comparamos con los que teníamos 20 años atrás le han dado a las mujeres un reconocimiento de sus derechos y estatus en la sociedad. Lo mismo podemos decir respecto a las leyes de prevención y sanción de la violencia hacia las mujeres.

Sin embargo, el tema de la brecha en la implementación de las leyes, políticas y programas es un factor que incide bastante en el debilitamiento de estos marcos que han costado tanto esfuerzo montar. Es un área en la que la llamada ausencia del Estado o pérdida del imperio de la ley tienen bastante incidencia. Se puede fácilmente constatar que los servicios de prevención, atención y

protección de la mujer contra la violencia no llegan a todos los territorios. Esto va emparejado con la falta de capacidad de articulación de estos servicios con los organismos de seguridad ciudadana y los agentes de la fiscalía y la justicia. Adicionalmente, hay una falta de articulación entre los sectores de seguridad y justicia con el sector de salud para asegurar una adecuada atención integral a las víctimas y sobrevivientes de violencia. Tales vacíos en la cobertura incrementan el riesgo de que las mujeres sean víctimas de la violencia. En situaciones de desastre o de conflicto civil o militar grave, este tipo de riesgos aumenta o adquiere características diferentes que requieren medidas especiales enfocadas en las damnificadas y/o afectadas por las emergencias. Las mujeres, particularmente las mujeres jóvenes y adolescentes, son especialmente vulnerables frente a las diversas manifestaciones de la violencia de género, incluyendo la violencia sexual, en situaciones de emergencia.

Existe un elemento que es transversal y que atañe tanto a los puntos que resalté sobre las actividades en el área de salud y derechos reproductivos, como a los que se refieren a la igualdad de género. Me refiero a la educación. La región ha tenido avances notables en la cobertura y la paridad de género en la educación. De hecho, en lo referente a paridad de género ya existe una preocupación por los problemas que están teniendo los varones con respecto a las mujeres en ese ámbito, y ello nos plantea todo el tema de la bi direccionalidad que deben tener hoy por hoy las políticas de igualdad de género. El UNFPA ha apoyado todo lo que ha sido la tradición tan asentada en el Caribe de educación para la salud y la familia. Hemos trabajado mano a mano con los ministerios de educación para introducir la educación integral para la sexualidad en los programas nacionales de educación. Confesamos nuestra frustración respecto a lograr una mayor coordinación entre los sectores de la educación y la salud en esta materia y a la vez, somos conscientes de las dificultades que se dan a la hora de hacer que los programas lleguen al aula de manera eficaz, por lo que debemos reforzar nuestros esfuerzos por trabajar de la mano con los gobiernos locales y toda la comunidad educativa local.

La educación integral para la sexualidad no sólo nos aproxima al punto de encuentro entre los aspectos relacionados con la salud y derechos sexuales y reproductivos, y la igualdad de género, sino que también nos recuerdan de uno de los sujetos sociales que el UNFPA ha venido priorizando con mucho interés y ahínco, sobre todo en el último período.

Hoy por hoy, la mayoría de nuestros programas de cooperación están priorizando el trabajo de abogacía a favor de la inversión en juventud y de reconocimiento de las y los adolescentes como sujetos de derecho, que implica abogar por : a) el acceso universal a servicios de salud amigables y de calidad para adolescentes y jóvenes, particularmente a salud sexual y reproductiva b) la ampliación de la cobertura y la mejora de la calidad de la educación secundaria; c) la promoción y la actitud emprendedora entre los jóvenes; c) la reducción de la pobreza, y; d) la participación ciudadana.

Tanto en el caso de la educación secundaria como en la promoción del empleo joven y de la actividad emprendedora, las conexiones con el disfrute de los derechos sexuales y reproductivos son sustentadas y puestas en evidencia. Si las y los adolescentes y jóvenes son capaces de controlar su vida reproductiva y su salud sexual tienen menos posibilidades de que estas le resten oportunidades de formación y de generación de ingresos. Por esa misma vía se da el diálogo con los programas de reducción de la pobreza, ya que las pérdidas de oportunidades de educación y generación de ingresos son las que determinan la transmisión inter-generacional de la pobreza. Queremos, sin duda, fomentar el diálogo con los programas de transferencia condicionada, para

introducir elementos referidos a la protección de los adolescentes y su transición a una vida adulta satisfactoria.

Evidentemente, un foco de atención está puesto en el embarazo adolescente, con experiencias interesantes, como en el caso de los países andinos con el Plan de Prevención del Embarazo Adolescente. En América Latina un 10% de las adolescentes entre 15 y 19 años son madres, existiendo grandes diferencias entre regiones y países. En las áreas urbanas el 9,1% de las adolescentes son madres, mientras que en las áreas rurales este porcentaje se incrementa al 13,1%. Existe un consenso en que este tema debe ser desagregado y abordado desde diferentes ángulos. El embarazo adolescente de las menores de 14 es una situación que debe ser evitada a toda costa. La evidencia muestra que el embarazo en niñas menores de 15 años, cuadruplica el riesgo de morir por causas relacionadas al embarazo parto y postparto, cuando se compara con mujeres de 15 a 19 años. (FLASOG/UNFPA, 2011). En el caso de las adolescentes de 15 a 19 años, las medidas e intervenciones eficaces para la prevención del embarazo incluyen acceso a información, anticonceptivos, intervenciones de apoyo social y comunitario, protección social, y asegurar el acceso a la educación.

Las y los adolescentes son sujetos de derechos, con autonomía, tienen derecho a la información, y los mayores de 14 tienen la capacidad de decidir libremente sobre el manejo de su sexualidad. La prevención del embarazo precoz y las infecciones transmitidas sexualmente pasa por el acceso a la educación sexual, la prevención y protección contra la violencia sexual, el acceso a los métodos anticonceptivos (incluyendo el anticonceptivo oral de emergencia), y la prohibición del matrimonio temprano. Los programas de prevención del embarazo adolescente no solo incluyen la prevención del primer embarazo, sino que debe asegurar la prevención del segundo o tercero si fuese el caso. Es importante que esto último esté incorporado en los servicios de salud reproductiva y de protección social.

Una cuestión central es remover barreras a servicios de salud sexual y reproductiva e información, si bien existen importantes avances en algunos países de la región en el desarrollo de servicios amigables para adolescentes, que respetan el derecho a la confidencialidad, sin discriminación, ni juicios de valor. Los esfuerzos deben estar destinados a remover las barreras legales, médicas, y financieras, especialmente para las y los adolescentes y jóvenes que viven en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión social.

Finalmente, quisiera recalcar que, habitualmente, el UNFPA plantea estas temáticas en el marco de un esfuerzo más amplio por considerar los factores de población en la planificación del desarrollo. Ustedes saben que uno de los objetivos de esta Conferencia es discutir el tema de los marcos institucionales para las políticas de población y es evidente que en este aspecto se ha avanzado menos que lo deseable, situación que tal vez se derive, entre otros factores, de la complejidad del objetivo frente a la debilidad de las instituciones nacionales que podrían estar llamadas a coordinar las políticas de población.

Nuestra recomendación es que los mecanismos institucionales de seguimiento de las políticas referidas a la población sean siempre intersectoriales. Es en ese marco en que se puede dar la discusión sobre la situación de las mujeres, adolescentes y jóvenes, en el contexto de debates tan importante como la urbanización, por ejemplo. América Latina es la región más urbanizada entre las regiones en desarrollo y el proceso de urbanización no solo continuará en los próximos años, sino que se acentuará, y se prevé que para el 2025 haya 90 millones más de personas viviendo en ciudades y 4 millones menos de personas viviendo en ámbitos rurales.<sup>1</sup> Este es un aspecto que nos

parece importante y en general el UNFPA ha considerado la urbanización beneficiosa pues ha acercado a la población a los servicios y les ha permitidos mejorar su condición. En la próxima Cumbre Iberoamericana queremos participar activamente en el debate sobre el futuro de las ciudades en nuestra región.

Por otro lado, nuestro interés y difusión de los temas relacionados con las dinámicas de población va de la mano con nuestro trabajo en el ámbito de fortalecimiento de la producción de datos, su procesamiento y análisis y gracias a ellos hemos establecido una excelente relación con los Institutos Nacionales de Estadística. Es con ellos y otros asociados que hemos podido poner a disposición de los tomadores de decisión el análisis demográfico para la identificación de las demandas sociales futuras, o para mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables y disminuir sus exposiciones a desastres.

El apoyo a los censos, las encuestas de demografía y salud, a las encuestas del uso del tiempo, y otros instrumentos de recolección de datos le ha permitido a las instituciones nacionales observar el cambio de estructura de edades en la Región, que presenta una concentración de jóvenes y al mismo tiempo el fenómeno del envejecimiento de la población que aumenta la carga de los cuidados familiares y ello a su vez afecta principalmente el uso del tiempo de las mujeres y las posibilidades de poder trasladar sus conocimientos y habilidades al mercado de trabajo y a la economía en general, poniéndolas en situación de desigualdad en relación a los varones.

El envejecimiento de la población es hoy una evidencia a nivel mundial que tiene también su reflejo en América Latina y el Caribe, en la que ya en la actualidad en torno a 60 millones de personas tienen 60 o más años, lo que representa cerca de un 10% de la población, con una clara tendencia a aumentar situándose las previsiones alrededor del 20% de la población total antes de 2040. El envejecimiento de la población y el crecimiento del número de personas mayores tienen y tendrán aún más en el futuro un importante efecto sobre nuestras sociedades, en todos los órdenes, económico, social, familiar y político. Estas tendencias demográficas generan desafíos, pero también oportunidades para los gobiernos de la región.

Es muy probable también que los países nos conozcan por la abogacía que hacemos por la utilización de datos desagregados en los sistemas de información y estadísticas de los Estados y de fomentar las buenas prácticas en sus usos. También la producción de datos geo-referenciados en el manejo de riesgos ante desastres. Todo ello hace a la calidad de los datos que es un elemento muy importante para la gestión basada en resultados que está más presente en las administraciones públicas de los países, de manera que las metodologías de las encuestas y la organización de los censos, así como la modernización de los registros administrativos son elementos que deben acompañar los procesos de superación de brechas y disparidades, sobre todo en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Finalmente, déjenme terminar mi alocución enfatizando que estamos en una coyuntura muy particular y distinta en que se cuenta con un conjunto de desafíos y oportunidades para llevar adelante una agenda de población y desarrollo. Se cuenta con un marco normativo y de políticas públicas favorables a los postulados de CIPD, que requiere ser aprovechado para superar ciertos pendientes. No quiero para nada dar recetas, sino más bien compartir unos mensajes que no son exhaustivos pero que pueden ayudar en los debates que habrán a lo largo de estos días y que son los siguientes:

1. Superar la brecha de implementación de los marcos normativos y de políticas favorables al Programa de Acción de Cairo, más allá del 2014.
2. Notar que la eficiencia y eficacia en la implementación está vinculada a la aplicación de determinados enfoques, principalmente los de género, de interculturalidad y de derechos,
3. Caracterizar a las poblaciones excluidas, visibilizarlas a través de los datos socio-demográficos, puntualizando su perfil socio-cultural en el caso de los pueblos indígenas y afrodescendientes, o sus características particulares en el caso de los y las adolescentes y jóvenes, las poblaciones rurales o urbanas segregadas, la población LGTBI o las personas afectadas o damnificadas por desastres naturales.
4. Desarrollar una agenda para los servicios que se enfoque no solamente en el acceso de las personas excluidas, sino que también consolide un patrón de utilización constante de los servicios y una adhesión/fidelidad de la ciudadanía a los mismos
5. Fortalecer las políticas de juventud y superar las barreras legales que tienen las y los adolescentes para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva
6. Demostrar los beneficios que existen en conjugar las aproximaciones a la vida reproductiva y sexual de los adolescentes y jóvenes, con aquellas que apuntan a asegurarles una buena educación y un primer empleo digno.
7. Ofrecer a las adolescentes y jóvenes espacios y territorios locales en los que se ofrezca toda la gama de servicios de salud sexual y reproductiva, así como de protección contra la violencia
8. Pensar tanto en el aprovechamiento de una ventana de oportunidad que ya está avanzada en cuanto al “bono demográfico”, como en la atención al proceso de envejecimiento
9. Desarrollar un sistema de cuidados caracterizado por la corresponsabilidad de los géneros

Muchas gracias

---

<sup>i</sup> UNFPA / ISDR / ONU Habitat (2012) VÍNCULOS ENTRE LAS DINÁMICAS DEMOGRÁFICAS, LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN Y LOS RIESGOS DE DESASTRES: UNA VISIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA